



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2.008 - AÑO DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 25 JUL 2008

VISTO el Pase de fecha 07 de mayo de 2.008 del Sr. Secretario de Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita la incorporación a la Planta Funcional del Colegio Provincial "Kloketen" de la ciudad de Ushuaia, un (01) cargo de Coordinador de Ciclo de E.G.B. 3 Tiempo Simple –categoría 824- Interino, a partir del día doce (12) de mayo de 2.008.

Que la Dirección Contable y Presupuesto, ha tomado intervención mediante la Nota de fecha trece (13) de mayo de 2.008, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial Nº 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Ampliar la Planta Funcional del Colegio Provincial "Kloketen" de la ciudad de Ushuaia, asignando un (01) cargo de Coordinador de Ciclo de E.G.B. 3 Tiempo Simple –categoría 824- Interino, a partir del día doce (12) de mayo de 2008, debiéndose proceder de acuerdo a lo establecido en la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1512/08.

**ARTÍCULO 2º.-** El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº 1745 /08.-

G.T.F.
H. RR
R.
AA

*(Handwritten signature)*



*(Handwritten signature)*

María Elena DOMÍNGUEZ  
Directora de T.E.  
M.E.C.C. y T.

*(Handwritten signature)*  
PROF. DARIO RUBÉN VARGAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA